

Table with subscription rates for 'En Jerez' and 'Fuera' in monthly, quarterly, and annual terms.

ANUNCIOS, a precios convencionales. Redaccion y Administracion, Compás, 2.

AÑO XXX.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Jerez de la Frontera: Domingo 18 de Mayo de 1884.

Table with train schedules and fares between Jerez, Sevilla, Cádiz, and Sanlúcar.

El Guadalete.

EL DISCURSO DEL SR. SILVELA.

Fue la solemne inauguración del edificio construido por el Colegio Notarial de Valencia acto importante, pero sin duda la mayor resonancia e interés se lo ha dado la presencia en él del señor ministro de Gracia y Justicia y el notabilísimo discurso que con tal motivo pronunció, pues sus declaraciones, que entrañan singular trascendencia, son hoy objeto de toda clase de comentarios.

En un apreciable colega conservador valenciano, hemos visto integro el discurso, y sin quitar ni añadir una coma, vamos a transcribirlo, como lo hace el Programa de Cádiz y otros periódicos democráticos, por creer que dicho documento es de los que deben leerse y coleccionarse.

Hé aquí lo que dijo el señor Silvela:

Señor, es hora muy grata para mí esta, en la que, venciendo las dificultades y obstáculos que a la libre disposición del tiempo opone la vida ministerial, puedo cumplir mi oferta y satisfacer la invitación del colegio de Valencia, viniendo a dar público testimonio en nombre del gobierno de S. M. de la alta estima que le merece la clase notarial, y de lo mucho en que aprecia las cualidades y virtudes del pueblo valenciano, que están en mi sentir representadas en este edificio y en este acto.

Desde que, como hombre público, tengo la obligación de consagrar mis atenciones y estudios a las necesidades del país, abrigó el convencimiento, y la experiencia cada día lo arraiga y fortifica, de que no hay progreso ni adelantos, de que tanto necesite el pueblo español, como el de afirmar y rectificar su sentido jurídico, y—triste es decirlo—pero más aun es esto preciso en las clases que pudiéramos llamar gobernantes, que en las gobernadas. El momento en que nuestra historia nacional se encuentra, me parece favorable para lograr algunos de esos progresos, siempre difíciles, siempre lentos, pero cada día en el concierto general de los pueblos europeos, ante las necesidades que traen consigo los adelantos de artes, comercios e industrias, más precisos para no quedar atrás en el universal movimiento.

Todo brinda en verdad para ello; la inatención cada día mayor—¿qué digo la inatención?—la repugnancia, el evidente y merecido descrédito con que la opinión mira todo lo que se refiere a reformas constitucionales, que antes apasionaban y distraían de pensamientos más prácticos, hasta el punto de que los mismos, que por consideraciones especiales predicaban elocuentemente tales cruzadas, se olvidan del compromiso moral que contrañeron, de entusiasmarse mutuamente con ellas; y el pueblo y la verdadera opinión entre tanto pide, lo mismo a los liberales ayer que a los conservadores hoy, reformas civiles administrativas y económicas, que mejoren su vida, porque adviña y siente que por lo mismo que no somos un país rico, no nos podemos permitir el lujo de otros pueblos muy liberales y muy parlamentarios soportan con desahogo, el lujo costosísimo de vivir mal administrados. (Aplausos.)

Nuestro deber es claro, nuestra obligación evidente, y como, si bien representante de un gobierno, no debo por eso de ser hombre de partido, permitirme que, proclamando un hecho notorio, os espere mi confianza en que esos deberes y obligaciones de satisfacer tales exigencias del país, se cumplirán, porque contamos con medios para ello, que principalmente se fundan en la condición más necesaria al régimen y gobierno de este pueblo, en la unión inquebrantable, en la disciplina firmísima de nuestra agrupación; unión que no depende de componendas artificiosas para realizar un fin transitorio, ó para salvar una apariencia de momento; unión que no pende siquiera del presti-

gio de un hombre, del afecto ó de la adhesión personal a un caudillo; unión en la que hay todos estos prestigios, todas estas fuerzas; pero que, tiene además hondas raíces en un sentimiento razonado y firme de nuestros deberes, en una afirmación inquebrantable de nuestras convicciones, que nos dicen que la hora de la división de los partidos conservadores es la misma hora de su muerte; unión que ha resistido por eso a pruebas difíciles, y que es por eso la constante desesperación de nuestros adversarios, y la esperanza más segura que en nosotros tiene la patria, harta de atomismos que la aniquilan, y necesitada de grandes colectividades que la gobiernen.

Mucho más pudiera decir sobre esto, pero sería quizás estraviar el sentido y dirección de este acto, y debo decirlo, volviendo el discurso a su cauce natural, que en esas reformas han de figurar, necesariamente, en primer término, las de nuestras leyes civiles, para lograr que deje de ser la familia, la propiedad, las instituciones todas que forman la vida del hogar para los españoles algo perdido en tales laberintos de leyes, comentarios y jurisprudencias, que exigen, para definirlos, siquiera en sus líneas principales, la ciencia de un jurista, ó cuando menos la juventud de un hombre consagrado al estudio de nuestros cuerpos legales, respetando como es preciso, al hacer esta reforma, los vigorosos elementos de nuestras instituciones forales, que tan arraigadas están en la tradición, que no andamos tan sobrados de elementos históricos, en que afianzar nuestro sentimiento de nacionalidad y de patria, que no sea locura arrancárselos donde tienen razón de ser, por el funesto afán de las simetrías legales y de las uniformidades a toda costa. (Adhesión.)

No sería justo, ni satisfaría mi conciencia, al hablar de tan importante problema, si no reconociese que en esa obra, si la alcanzamos, habrá mucho que deber a los gobiernos que nos han precedido, y que cualesquiera que sean las glorias que los juristas políticos conservadores puedan recoger en el porvenir de la codificación, habrá que asociar siempre a ellas el nombre ilustre de los ministros de la escuela liberal, y singularmente del Sr. Alonso Martínez, que tan patrióticamente ha preparado la empresa, y con tal decisión, inteligencia y elevado pensar contribuye a ella.

En el orden de las reformas legales, como presumían con razón los señores Zarzoso y el digno representante de los colegios notariales, que acaba de hablar, no ha de ser olvidado el notariado; su significación, su altura son un gran interés para el mejoramiento de el sentido jurídico, del que os hablaba en un principio.

Al notario de Valencia, ¿qué he de decirle? ¿Quién ignora, teniendo alguna afición a los estudios históricos de nuestro derecho pátrio, que sus anales son brillantes y que en esta región y en la aragonesa, los nombres de Blasco, de Armengol, de Berenguer, de Jerónimo, de Zurita, de Bausas, de Ferrer y de Bertran, unidos a la historia del notariado, son timbres que constituyen por sí solos alta nobleza? Pero en la vida moderna surgen nuevas necesidades, y esa altura hay que generalizarla, y cuanto conduzca a acumular en esa clase la fé, el prestigio, la inviolabilidad del juramento, la verdad, la confianza pública, será como esas grandes masas de nieve que coronan las cimas elevadas de las montañas, que atesoran la vida y la fertilidad, que con sus plateadas cintas vienen a distribuirse después en las laderas sedientas de los valles. (Bien!)

Ya comprendereis que no he de analizar ni dar mi juicio sobre las ideas capitales que aquí se han indicado, pero no es dudoso que la reforma de la jurisdicción voluntaria, la simplificación de fórmulas en la contratación, especialmente de la pequeña propiedad, la demarcación notarial pueden y deben hacerse en beneficio del notariado y con inmenso bien de las pequeñas fortunas, y en cuanto a la enseñanza, que es la obra del digno señor ministro de Fomento don German Gamazo, en ese punto no será seguramente alterada, porque el notariado moderno necesita evidentemente, y cuando menos, de esos estudios, a los que se han ampliado sus programas.

Pero aquí no solo veo, como os decía en un principio, la significación de la cla-

se notarial: en este edificio hay algo más todavía.

Los pueblos escriben su historia, sus costumbres, su vida, más que en los pergaminos y en los libros, en los edificios que levantan, y permitirme que desahogue, a este propósito, las impresiones de admiración que sentía ayer, al contemplar los techos y cuadros de vuestro antiguo salón de Cortes.

El arte no es una inspiración aislada, una feliz aptitud individual, que crea por sí maravillas no preparadas; es la resultante de las inteligencias, de los sentimientos, de las creencias, de los entusiasmos de un pueblo; y así, mejor que en los pergaminos de las Costums de Jaime I, y en los fueros de Alfonso IV y en los cuadernos de vuestras Cortes, se pueden leer escritas vuestra historia, vuestras franquicias, vuestras libertades y vuestras glorias, por el escople y el pincel, en aquellos artesonados y en aquellas pinturas incomparables. (Aplausos.)

No he podido mirarlos sin alguna amargura, cuando pienso qué responsabilidad ante la historia han contraído quizá los hombres de nuestro siglo, que queriendo dar la libertad a nuestro pueblo, no han dedicado su actividad, su fuerza, a restaurar algo de lo que encerraban tan valiosos tesoros nacionales. Siglos pasarán tal vez sobre nuestras reformas y las de nuestros padres, antes de producir algo que se asemeje en vigor, en grandeza, a lo que revela aquella maravilla; y permitirme que en estas manifestaciones de mi admiración por aquella joya del arte y de la historia, que es a mis ojos el reflejo de toda una constitución política, desee para mi patria que todos sus progresos en el porvenir los haga sin olvidar tan grandes y tan gloriosos pasados. (Grandes aplausos.)

Vosotros parecéis destinados por la Providencia, a marcar épocas y momentos de restauración y de adelantos en nuestra vida nacional, sin duda porque reunís a las cualidades generales de la raza española, a su valor ingénito, a su confianza en los peligros, a su sobriedad y su firmeza por el sufrimiento; esa laboriosidad perseverante é inteligente, merced a la que, os rinden tan ricos tributos vuestro sol y vuestro suelo, tan variados y artísticos productos vuestras arcillas, tan bellos tejidos vuestras sedas; y al ver como señaláis hoy aquí este gran progreso en nuestras instituciones jurídicas, no puedo menos de unir en mi mente ese adelanto con el hecho que fué base y esperanza para todo mejoramiento en nuestra patria, y que tuvo por teatro esta provincia, con la restauración afortunada de D. Alfonso XII, y como a ella están asociadas indisolublemente, y ella es condición precisa en lo sucesivo de nuestra historia, de todo el bien, toda la esperanza de este pueblo, no puedo terminar estas palabras sino sintetizando mi pensamiento en esta aclamación convencida y entusiasta: ¡Viva el rey!

La prensa de Cádiz, sin distinción de colores políticos, se asocia al pesar que experimenta en estos momentos el Sr. D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca, gobernador de esta provincia, por el fallecimiento de su respetable tío, el ilustre conde del Venadito, anciano militar y persona dignísima por todos conceptos.

Nosotros también enviamos al señor de Gabriel la expresión de nuestro sincero pesar, y reproducimos a continuación el notable artículo necrológico que dedica al respetable finado nuestro apreciable colega La Palma:

UN HIJO ILUSTRE DE CÁDIZ.

Ha fallecido en Madrid, víctima de una congestión pulmonar, el excelentísimo Sr. Brigadier D. Francisco Ruiz de Apodaca y Gastón de Iriarte, conde del Venadito, esforzado é ilustre veterano de la gloriosa Guardia Real en la guerra civil de los siete años, en la cual derramó prodigamente su sangre en defensa de las libertades pátrias y del trono de D. Isabel II, y tío carnal de nuestro gobernador del Excmo. Sr. D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca.

El conde del Venadito era uno de los

hijos ilustres de Cádiz que en Madrid había sabido hacerse respetar por su erudición, virtudes y energía.

El ejército pierde a una de sus más legítimas glorias. Cuéntase de él multitud de rasgos heroicos, que hacen honor a la firmeza de su carácter y a lo indomable de su valor. En una de las acciones más reñidas de la primera guerra civil, en el período más cruel de la misma y cuando las fuerzas absolutistas negaban todo cuartel a los cristinos, el joven capitán Ruiz de Apodaca, se vió por un momento envuelto solo con su compañía por cuatro batallones navarros. En aquel instante supremo, rechaza las honrosas proposiciones de capitulación que se le hicieron, y con denuevo homérico se lanza contra los absolutistas haciéndoles retroceder; en el avance era el primero, dando ejemplo a los suyos, y cae gravemente herido siendo recogido por los carlistas, que tuvieron la avilantez de disponerse a fusilarle; reconocido por uno de los jefes de la facción, antiguo compañero en la Guardia Real, hubo un instante de vacilación en las fuerzas carlistas, que apremiadas por el riguroso ataque de los soldados de Apodaca, tuvieron necesidad de batirse al arma blanca, poniéndose al fin en fuga y dejando en poder de sus perseguidores al bravo capitán, no sin despojarle antes de todas las prendas del uniforme. Al ser recogido por los suyos y transportado a hombros de sus heroicos compañeros de armas a una ambulancia, el general Córdoba que había sido testigo de aquel episodio, se adelanta en el caballo a saludar al héroe gaditano, y al preguntarle ¿cómo va?, obtuvo por toda respuesta: «voy a dar al Padre Eterno cuenta de la victoria.»

Como hijo de Cádiz lloramos la pérdida de tan bizarro militar, honra de su patria, y a la par que rogamos a Dios le haya dado la gloria eterna, pedimos también al cielo consuelo para su acongojada familia.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Bajo la presidencia del Sr. Arboleya, y asistiendo los Sres. Gomez de Lara, La Orden, Arboleya (D. Arturo), Carazon y la Calle, Uceta, Medina, Conde de Monte Gil, Zuleta, Asprer, Delgado de Mendoza, Silonis, Conill y Burgos, celebró hoy sesión la Excmo. Diputación provincial.

Leida el acta de la anterior, dióse cuenta de instancias solicitando subvención para proseguir estudios. Fueron aprobadas, votando en contra el Sr. Gomez de Lara.

Dióse cuenta de una comunicación de la junta hispano mauritánica, pidiendo solicite la corporación, parta de Cádiz la línea de vapores a Tánger. Se acordó de conformidad.

La comisión de fomento es de parecer se tengan presentes a D. Encarnación Gay, D. Agustina Prado y D. Filomena Romero, para que prosigan sus estudios de maestras, cuando haya vacante.

Prosigue la lectura y discusión, desde el título 7.º, del proyecto del reglamento interior. Hablan sobre el asunto los señores Carazon y Uceta, la Calle y Gomez de Lara.

Tras de una rectificación del Sr. la Calle y algunas palabras del Sr. Arboleya, leyéndose de nuevo el artículo que trata de cambio y nombramiento de personal; sobre el cual versa toda la discusión, quedó en suspenso la aprobación a propuesta del Sr. La Orden.

Orden del día para mañana: los asuntos pendientes. Se suspende la sesión pública, quedando constituida en secreta.

EL CONTRABANDO.

Leemos en la prensa la noticia de haberse formado una columna de carabineros para recorrer la alta montaña de Aragón hasta los límites de Cataluña.

¿Hasta cuándo tolerará este sufrido país estos abusos?

De una parte aparece la poca conciencia de los que comprometen la paz pública y hacen bajar la renta de Aduanas, cuando tanto necesita España de recursos que le permitan nivelar sus presupuestos. Esta es hábil porque redundan en prestigio del Gobierno; pero es al mismo tiempo antipatriótica, pues quien sufre en realidad es el país.

De otra parte, no se concibe la conduct,

del gobierno distrayendo a los carabineros de su servicio peculiar, la persecución del contrabando, cuando tiene un ejército que por todos conceptos cuesta a la nación 208 millones anuales.

La opinión debe unánimemente reprobar estos hechos. Es necesario que el Gobierno sepa gobernar y que los revolucionarios no causen a la nación tan grandes perjuicios.

Después de haber mezclado a la Guardia civil en las elecciones, sólo faltaba desnaturalizarla, bien la índole de la fuerza de carabineros.

Todo esto es de la mayor importancia, porque parece que hemos vuelto a uno de esos períodos de continua agitación y alarma en que tanto sufren las fuerzas de España.

La opinión debe condenar por igual las torpezas del Gobierno y los manejos revolucionarios.

¡Pobre país, condenado a no reposar un punto! Los dos primeros años del Gobierno fusionista—pues en los últimos tiempos de éste comenzó la agitación que hoy se ha agravado—fueron como la luz que brilla un momento para hacer más densas las tinieblas.

UNA LINEA FÉRREA COLOSAL.

En Rusia se proyecta un ferrocarril de extraordinaria longitud, que atravesará la Siberia; el punto partirá de Ekaterinburg, a las vertientes orientales del Ural, y de allí, enlazando con la red europea, pasará por Tobolsk, capital de la Siberia occidental; por Jenisei, llegará a Irkutsk, concluyendo por fin en Nicolaieff, la ciudad más oriental de Siberia. Una derivación de Jenisei unirá a Irkutsk y Kiachta, de la Siberia oriental, con la China. Otra línea partirá de Astrakan, llegando por una bifurcación a la India inglesa y al Asia central.

De este modo se prepara Rusia, apesar del nihilismo, a dar salidas a su colosal imperio, compuesto de tantos millones de habitantes, que si logra unirlos bajo un organismo común, quién sabe los problemas que está llamada a resolver en el porvenir.

Esta gran red de ferrocarriles comprenderá 3.000 leguas de longitud, y costará 5.000 millones de pesetas, aun empleando en su construcción al ejército y a las colonias penitenciarias de Siberia. Las obras durarán veinte años, y a lo que parece, la comisión encargada por el emperador de estudiar el asunto, está terminando los trabajos preparatorios, para que principie inmediatamente su realización.

AL GENERAL RIVERA.

Caballero: Yo no tenía el honor de conocerle a usted ni aun para servirle.

De esto se tenía usted la culpa más bien que yo, porque el primer deber de los generales es darse a conocer.

No es cosa de que uno vaya a averiguar qué hace cada general, para conocerle; los generales son los que vienen obligados a hacer algo para que se los conozca.

Así es que habrá usted observado que los unos cambian de opinión cada semana para hacerse notar, se presentan cada seis días en un partido distinto, y a veces figuran en dos partidos a un tiempo, y así los ve la gente y parecen sujetos.

Otros se levantan de vez en cuando, y eso llega a caer en gracia.

Otros no faltan a un baile de los que dá la aristocracia, y se divierten y nos divierten.

Otros no hacen nada, ni han hecho nada, ni se proponen hacer nada mientras vivan, y también se hacen visibles de esta manera.

En ninguna de esas categorías figuraba usted hasta ahora.

Se por la prensa que es usted general de artillería de Marina, que le han nombrado a usted inspector del ramo en el ministerio, y que ha hecho usted dimisión—lo pondré entre comillas—porque su decoro personal le impide continuar desempeñando un puesto de inutilidad reconocida, y en el que no tiene funciones directas que ejercer.

Pues ahora que ya le conozco a usted, mi general, siento mucho haberle conocido.

¿Por qué no ha permanecido usted ignorado? ¿Por qué no ha continuado usted

envuelto en la modesta oscuridad que hasta ahora le envolvía?

Por una parte me es usted perfectamente simpático, por otra veo en usted a un hombre fuera de su siglo, fuera de su país, fuera de nuestras costumbres, pasado de moda, en fin.

Si usted insiste en decir que ha hecho dimision del cargo de inspector de artillería de la armada, por hacerse notar..... paso por todo.

Si usted insiste en decir que ha intervenido en su dimision el decoro personal.... ya no paso.

Mire usted: aquí todos los cargos son de inutilidad reconocida.

Desde el vigilante del gobierno que no vigila hasta el ministro que no administra... todos los cargos, bien mirado, son inútiles.

Aquí no hay más que títulos y nóminas.

Los primeros para darse lustre, las segundas para encontrar utilidad.

Y vamos ahora al cargo que á usted le confieron.

Usted dice: si no hay marina, ¿cómo ha de haber artillería en ella? Y si no hay artillería, ¿qué es lo que voy á inspeccionar?

Mire usted, querido general, eso no es una razon.

Hasta ahora creíamos que teníamos una flota numerosa, y esa flota una artillería formidable, y que esa artillería necesitaba un inspector, y usted viene á despertarnos del sueño y á decirnos: «Yo, que soy inspector, estoy demás, porque ni veo artillería, ni marina, ni nada.»

Y aquí que estábamos tan orgullosos, que hasta teníamos para eso un ministerio, y al frente de él una persona, que siempre buscábamos la más competente.

¡Buena vendá nos ha quitado usted de los ojos, señor Rivera! ¡Buen desengaño nos ha traído usted!

Y no es eso lo peor, sino que ahora van á picarse del amor propio todos los empleados que á modo de abejas acuden al colmenar del presupuesto y vamos á presenciar un espantoso desfile, el desfile de todos los que tienen decoro personal y reconocen su inutilidad y ven que no tienen funciones directas que ejercer.

Vamos á ver; ¿qué vá á ser de nosotros si el ejemplo cunde y la conducta de usted tiene imitadores y se van todos los que son innecesarios? ¡Bonito quedará el presupuesto si todos los demás siguen el ejemplo de usted!

Digamos con el aragonés: «¡Ay! ¡No lo permita Dios!» Por supuesto, que Cánovas estará contento con usted. ¡Por el ole!

ANDRÉS CORZUELO.

TELEGRAMAS.

Nueva-York 15.—Hay un gran pánico en la Bolsa de esta ciudad, cuya principal causa se atribuye á las exageraciones de la especulacion.

La baja general de los valores varia de 1 á 8 por 100.

El Banco Metropolitano ha suspendido sus pagos á consecuencia de la súbita retirada de los depósitos y cuentas corrientes.

Se cree que todos los imponentes serán reembolsados íntegramente.

Además han suspendido sus pagos otros seis establecimientos de crédito.

Varios Bancos han formado, como en 1873, una asociación de proteccion mútua.

Tánger 15.—Un aduar situado cerca de Mequina habitado por protegidos franceses, ha sido atacado por los árabes, resultando dos de aquellos muertos y dos heridos.

Se cree que esto va á dar lugar á una nueva complicacion entre Francia y Marruecos, pues se acusa á las autoridades de Mequina de instigadoras del delito.

Lima 15.—El ejército chileno ha comenzado á retirarse del Perú.

En Agosto próximo lo habrá abandonado por completo.

Nueva York 15.—El activo del Banco Metropolitano permite reanudar los pagos.

Dicho Banco volverá á abrirse hoy.

Se cree que ha pasado el período álgido de la crisis mercantil.

Variedades.

Á UNA VIRJA.

I.

A la amistad rindiendo noble tributo, te diré cuatro cosas con mucho gusto. Si no te enfadas iré sumando cuentas que no son largas.

II. Mira, Lola, tú dices que ya eres vieja y que escriba mis versos á las solteras: ¡pues ahí es nada; á más de vieja, dices que eres casada!

III.

Vieja, casada y todo, yo te hago versos, sin que ofenderte nunca puedas por eso: porque eres, Lola una rosa, que envidian las mismas rosas.

IV.

Las flores del estío el sol las quemaa, muriendo apenas nacen, viviendo á penas. Tú, vives siempre: cuando el sol vierte luces y cuando muere.

V.

Ellas pierden fragancia, color y vida, si del viento no tienen blandas caricias....

¿Caricias de aire? Mira tú qué te importe que así te halaguen!

VI.

Tú eres rosa que tienes quien te acaricie: de Himeño, los lazos que el alma ciñen, y á más los besos de tu Edelmira fea de ojos de perro. (1)

VII.

Y, en fin, cuando la blanca bata elegante ciñes; con tu gracejo, con tu donaire, ¡No eres, acaso, la perfumada rosa de cáliz blanco?

VIII.

Me parece que es cierto cuanto te he dicho; y para no cansarte paro y no sigo: ya estoy llamado. Adios queda, viejísima rosa de Mayo.

BENITO.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Se suplica encarecidamente á las personas que tengan macetas en el Depósito de las aguas, las recojan en todo el mes de Mayo, pues transcurrido este término se considerará que renuncian al derecho de reclamarlas. Hágase presente al mismo tiempo que el regalo de S. M. la reina madre, no se ha entregado al que le fué adjudicado, porque tampoco se ha presentado á reclamarlo.

Seria tarea larga y un tanto enojosa, reseñar lo que ocurrió anoche en la reunion de las clases vinateras. Hubo discusion animadísima y casi tumultuosa, terminando sin resolver nada, puésto que el señor presidente levantó la sesion inopinadamente y sin acertar nadie á dar solución á las dificultades que allí se suscitaron.

Muchos de los señores que asistieron formularon una protesta ante notario, sosteniendo que debía ser válida la reunion y los acuerdos que la mayoría de la misma tomase.

La concurrencia, aunque algo numerosa, no lo fué, ni con mucho, tanto como debía serlo.

Veremos cuándo se reúnen nuevamente dichas clases y cómo obran. Suponemos que no puede tardar mucho la terminacion de tan intrincado asunto.

Tales son las noticias que á nosotros llegaron anoche á última hora.

Aunque respetamos cuantas disposiciones se han dictado para el buen régimen y organizacion de la Biblioteca pública municipal, hemos encontrado en ella graves defectos que deben ser corregidos, por las personas que su direccion tengan encomendada. Carece de infinitas obras científicas de indiscutible mérito escritas en el idioma español, mientras que, en proporcion de los volúmenes que registra en su catálogo, abunda en obras

de mediano y de ningun valer publicadas por imprentas y en idiomas extranjeros. Su coleccion de obras históricas, si no es escasa no es tampoco notable bajo ningun concepto; y la de obras de legislacion y jurisprudencia es tan pobre, que ni una coleccion de los códigos españoles tiene, ni la legislativa, ni un mal diccionario de los que con tanta frecuencia se dan á la estampa actualmente, y los volúmenes del Diario de Sesiones que allí hay, tampoco son la coleccion completa. Además, tenemos que añadir á todo esto, que no tiene suscripciones á ninguna de las revistas científicas que se dan al público con ventaja imponderable para los conocimientos populares, y que se encuentran hasta en la Biblioteca de los casinos.

Puede por tanto considerarse como corresponde al objeto de su fundacion, nuestra Biblioteca municipal, cuando las personas estudiosas ó necesitadas de hacer especiales consultas, y los jóvenes de modesta posicion que con recursos propios no pueden poseer todos aquellos libros útiles para seguir una carrera ó ejercer lucidamente una profesion, no los encuentran en Jerez ni allí donde debieran encontrarlos; en la Biblioteca que se sostiene con los fondos municipales.

Llamamos sobre este punto la celosa atencion de nuestra primera autoridad para que con la decision que le caracteriza, ponga sus empeños en remediar tales defectos; y recuerde á los que competen la direccion y régimen de la Biblioteca, que las instrucciones dadas por el gobierno al cuerpo nacional de archiveros y bibliotecarios, para que los concurrentes á los establecimientos de su cargo pidan los libros por medio de una cédula, escrita ó contraseña, es con el fin de que se sepan cuáles obras son las más consultadas y cuáles aquellas de que carece y debe adquirir el establecimiento; no para que á fines de mes se publiquen estaditos del mayor ó menor número de lectores que á él han concurrido; que siempre será muy corto, cuando sucede como en Jerez, que hay pocos libros y de mérito regular. Sin que esto sea decir que no sea conveniente y oportuna la publicacion de este estadito.

Particulares de relativo interés que ha de darse cuenta en la sesion ordinaria de mañana lunes.

Escrito de varios contribuyentes por el arbitrio de guardería rural, solicitando se les admita informacion que les haga participar de las mismas ventajas que obtuvieron los que reclamaron la devolucion de sus cuotas.

Otro del Sr. Regidor D. José María Pan, solicitando licencia para atender al restablecimiento de su salud.

Otro de D. German Alvarez Algeciras, solicitando adquirir una sepultura particular en el Cementerio Católico.

Oficio del ingeniero agrónomo titular, sobre acopio de piedra para reparar un trozo de la carretera del Calvario, y otro desde Capuchinos hasta el Altillio.

Escrito de D. Manuel Lopez Cepero y Ortiz, informado por el arquitecto y Comision de policia, sobre edificacion, según plano, de un solar en la calle del Puerto.

Dictámen de la Comision de policia urbana, sobre la solicitud de D. Andrés Lerena, referente á la enagenacion de la fuente de la Alcubilla.

Otro sobre reclamacion interpuesta por varios dueños de fincas en la calle de Alvar Lopez, relativa al proyecto de alineacion de la misma.

Se somete á la aprobacion el pliego de condiciones para sacar á subasta el servicio de la limpieza pública, durante el próximo año económico.

Ocurriémosen el viernes recordar la conveniencia de que el público suñera el resultado de las gestiones que creíamos habia hecho el Ayuntamiento para que la moratoria se prorogase; asunto de gran interés público, y del cual el Diario de Jerez, órgano oficial, está perfectamente enterado. Pues vean la respuesta que nos dá el amabilísimo colega, que ayer venia con un humor de todos los diablos:

«EL GUADALETE es memo ó con los años va perdiendo la memoria y vuelve á la primera edad. Solo debemos recordarle que ninguno de los individuos que pertenecen á esta redaccion forma parte del Ayuntamiento.»

Cuando necesitamos conocer los acuerdos que toma esta Corporacion ó la marcha que va á adoptar en cualquier asunto que conviene conocer á los que nos honran con sus suscripciones, nos tomamos el trabajo de pasarnos por las Casas Consistoriales, aprovechando el momento oportuno, imponiéndonos de lo que interesa.

Ya conoce el camino el cofrade, pues tiene edad sobrada, y tenga entendido que, aunque con sentimiento nuestro, no podemos servirle de báculo de la vejez. Búsquelo en La Provincia Gaditana, que dice tiene para todos y más aún para EL GUADALETE, á quien patrocina y se ha declarado su Cefe y Modelo.»

Pues si para contestar á un asunto de interés público anda tan esquivo el órgano oficial, no hemos de ser nosotros los que nos esponamos á quedarnos á oscuras si intentásemos acercarnos á la fuente de donde mana el extemporáneo enojo del colega. ¿No quiere ilustrar al público, cuando su deber era habérsenos anticipado para que todos supiesen cómo y cuándo ha de satisfacerse el oneroso tributo? Pues cálese, y el público que tenga paciencia. Despues de todo, Jerez parece que está destinado á ser feudo de la situacion, con que no hay que admirarse de las salidas de tono del órgano oficial.

Un poco más abajo del suelto modelo que dejamos copiado, inserta este otro:

«Como el Director de EL GUADALETE forma parte de la Junta de Consumos, esperamos confiadamente conocer todo lo que en este ramo ocurra, así como suponemos que llevará algun proyecto salvador de la situacion para el año próximo.»

No recordamos haber traído para nada á cuento á la estimable persona del Director del Diario, el cual suponemos no se entera, á causa de sus ocupaciones en el Hospicio, de que su periódico puede haberse convertido en buzón, donde cualquiera deposita los partos de su ingenio. Solo así se explica la insercion del suelto que quiere parecer intencionado y es meramente cándido.

Pero donde brilla y chispea el ingenio del colega es en este otro suelto, núm. 3:

«Sepan todos cuantos se vean en la dura necesidad de transitar dia y noche por la calle Chancillería, que cuando tropiecen, metan los pies en un bache, se rompan el calzado ó lo que sería peor, la espinilla, ó sufran cualquier desperfecto en su persona, que tienen la obligacion de poner el grito en el cielo pidiendo que se adquiera.....»

—¿La calle Chancillería?

—No señor; la calle de Bizcocheros.

—Y diga V. si yo tuviera que estudiar para arquitecto, ¿qué libro debería comprar?

—Pues un tratado de lógica.

—Y sabe V. donde se venden?

—Creo que en la Redaccion del GUADALETE.»

Y cualquiera se preguntará: ¿de dónde dimana ese furibundo empeño de adouquir una calle de tan poco tránsito? Su intríngulis ha de tener el asunto, y posible es que el público se empeñe en encontrarlo. Pero como no es creible que el Ayuntamiento se preste á satisfacer caprichos tan exorbitantes, el Diario recojerá un poco de esa lógica que hay efectivamente en nuestra Redaccion, y dejará que una buena cuadrilla de empedradores arregle esos baches que no son ni más ni menos que los de cualquiera otra calle.

Y hemos concluido por hoy con el desconcertado colega.

Postdata. A última hora hemos sabido que, como presúmiamos, el Diario no tiene cabeza desde hace algunos dias. Urgentes ocupaciones primero, y su marcha desde ayer, han hecho que hoy por hoy no pueda ocuparse en su periódico el apreciable director del Diario.

De esperar es se sirva el colega avisar quién queda encargado de dirigirlo, según es costumbre cuando cesa, aunque sea temporalmente, en su cargo el director de un periódico.

A la hora en que escribimos estas líneas, no hemos recibido ningun telegrama que confirme la noticia dada por el Diario de Jerez, de estar indultados los reos de la llamada Mano Negra. No dice el despacho del colega si el indulto ha sido para todos; pero el no dar esa noticia ningun periódico de Cádiz, ni haber hecho indicacion alguna la «Agencia Fabra» que nos sirve, hace dudosa la noticia.

Escusamos decir cuánto celebraremos que salga cierta.

En su dia anunciamos lamentándola, la inesperada cesantía dada al Sr. D. Juan Romero Galvez que tan acertada, celosa y honradamente desempeñó durante diez ó doce años, la direccion del Hospicio provincial en esta ciudad.

Hoy daremos cuenta de haber sido tambien declarado cesante el Sr. D. Francisco Fernandez y Dominguez, que con el mayor acierto y probidad ha ejercido diez años el cargo de Secretario de dicho Establecimiento. Tal es la consideracion que merecen largos y buenos servicios. ¿Pero qué títulos pueden invocarse cuando solo impera el más completo favoritismo? ¿Qué importan todas las razones de equidad y de justicia que puedan alegarse, ante la voluntad de los caciques y de los dominadores de toda clase y especie que hoy ejercen su omnímodo poder, aquí y en todas partes? Las quejas son completamente estériles, porque no han de servir para obtener el menor desagravio.

Partidas de vino exportada por la bahía de Cádiz:

Para Lisboa, 2 cajás.
Para Gibraltar, 2 botás, 10 octavas y 1 caja.
Para Lóndres, 338 botás, 1 octava y cajás.
Para Amsterdam, 123 botás 1 cuarta 2 cajás.

Con motivo de la gran cor de toros que se ha de celebrar en hoy domingo 18 de Mayo, la empresa ferro-carriles ha dispuesto un tren especial de Jerez á Cádiz y vuelta, marcha y precios son los siguientes:

Saldrá de Jerez á las 11.55 de la mañana, y la salida de Cádiz á las 10.30 de la noche.
Precios de los billetes de ida y vuelta en 2.ª clase 4'25 pesetas y en 3.ª pesetas.

Los periódicos portugueses mentan con sobrados motivos el aumento de la emigracion de sus conciudadanos. Durante el mes de Marzo han emigrado al Brasil mil quinientos portugueses.

Este mal terrible se deja sentir de una manera en toda la península, peyorada respecto á emigraciones; aún puede verse á los hijos de España dar dos tantos á los portugueses, apesar de las alharacas que nos aturde de continuo el Diario de Jerez y algunos otros de sus correlligeros colegas.

Nuevamente aparece hoy en la cuarta plana un anuncio que tiene interés para los cosecheros, comerciantes e industriales, y para todos los artistas en general, á quienes convenga utilizar la gran exposicion que en Córdoba va á efectuarse en el próximo mes.

Las facilidades que ofrecen los Sres. Peré y Herrero son muy dignas de meditar para aprovechar la agencia de estos señores en dicha exposicion que ha de ser concurrísimá, según opinión de los inteligentes.

En confirmacion de lo que ayer dijimos sobre la gran estampa de los toros que hoy se lidian en Cádiz, leamos en el Diario:

«Reses.—Ayer se trasladaron á San Fernando los concejales de la comision de fiestas en union de la de veterinarios para examinar el ganado que se ha de lidiar mañana.

Los toros son de muy buenas libras, de buen aspecto y bien armados.»

En otro lugar dice tambien el Diario: «PELOS Y SEÑALES.—Hé aquí los de los toros que se han de lidiar mañana en la plaza de esta ciudad:

- 1.º Cordón, negro listón, bien puesto: seis años.
- 2.º Rosalejo, zary do, bien puesto: seis idem.
- 3.º Paquete, castaño claro, ojinegro: seis idem.
- 4.º Manchego, negro entre-cano, bien puesto: seis idem.
- 5.º Celage, cárdeno, cornialto: seis años.
- 6.º Relampago, castaño tostado, ojinegro, bien puesto: se idem.»

Todo augura una gran concurrencia á la corrida.

En la tarde de anteayer, dos sugetos acometieron en la calle de Paul á un vecino de esta ciudad, dándole de golpes y ocasionándole las contusiones en la cabeza y pecho. Fueron detenidos por la Guardia municipal y conducidos á la prevencion.

El futuro Congreso ofrecerá la particularidad de contar diez parejas de hermanos diputados, entre otros á los señores Cánovas del Castillo, Zulueta, Villaverde, Abrial y Silvela.

Noticias de la «Crónica de Cádiz.»

«Por el ingeniero jefe en la provincia se ha formado expediente para la construccion de una carretera de Olvera á Ecija en su primera seccion de Olvera á Pruna, expediente que ha salido hoy á informe del alcalde de dicho primer pueblo.»

«Por el ayuntamiento se ha publicado un bando disponiendo el blanqueo de las casas de la ciudad y la mayor vigilancia para evitar focos de infeccion: es una medida muy higiénica que debe llevarse á término con todo rigor.»

«Por el ingeniero municipal Sr. Carbó, ha sido denunciada la plaza de toros de San Fernando por encontrarse en mal estado la parte de maderas.»

«Mañana á las dos se reúne en el despacho del Sr. Gobernador la junta de obras de este puerto, con objeto de deliberar y resolver sobre los proyectos del reglamento y arbitrios presentados á la misma en la sesion anterior.»

Otra cantante española.—La santanderina Srta. Eutalia Gonzalez y

Oruga, tiple en la compañía de zarzuela... que actúa en el teatro de Salamanca...

Los aplausos eran interminables y la escena se convirtió en un momento en una Exposición de flores, bellas artes y joyería...

Leemos con satisfacción en un colega:

Ya ha sido puesto en libertad nuestro estimado amigo D. Francisco Alba Frunzados...

Ha sido nombrado secretario de la facultad de derecho de la Universidad de Sevilla...

En la portería: —¿Está en casa D. Francisco? —Sí, señor; u... ó esta mañana.

APELACION AL PÚBLICO!

La admirable eficacia del JARABE DE SÁVIA DE PINO MARITIMO DELAGASSE, muy superior á las cápsulas de brea...

SALUD A TODOS devuélte sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar...

Carra núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde resido parte del año...

Núm. 49.812.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado...

Carra núm. 61.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche...

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C. calle Ancha, esquina de la de San José...

En Jerez, Droguerías de don Juan Rebollo y de D. Alfonso Vargas.

Píldoras Holloway.—Debilidad. A no ser que se mantenga pura la sangre, se debilitará la constitución y sobrevendrán las enfermedades...

¡Jamás reaparecen!—Las enfermedades eruptivas y ulcerosas se destruyen del sistema con el uso de la Zarzaparrilla de Bristol...

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor...

Anuncios de interés

ALMONEDA. Se vende un mobiliario nuevo de gabinete, de yuten. Puede verse en la calle del Porvenir, núm. 18.

SE ARRIENDA el partido alto de la casa calle Larga número 33. En la del Compás, núm. 2, darán razón.

UNA SEÑORA que sepa francés y quiera dar lecciones de dicho idioma á varias señoritas, puede avisar en la redacción de este periódico.

INSTITUTO PROVINCIAL DE JEREZ DE LA FRONTERA. En cumplimiento de las disposiciones vigentes, los alumnos matriculados en el presente curso...

COLEGIO DE S. ISIDORO. CALLE GUARNIDOS, NÚM. 2. Este establecimiento de 1.ª enseñanza, está á cargo del Profesor D. Alfonso Lindado...

Un dependiente que cuenta muchos años en un escritorio de la localidad, se ofrece á desempeñar las administraciones de fincas ó comisiones que se le confíen...

DR. LOPEZ, ex-jefe de clínica del Dr. Cheron, Profesor de Ginecología de la Escuela práctica de Medicina, de París.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA. Servicio de la plaza para el día de hoy. Parada, el Régimiento Infantería de la Reina.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 17.

Transcripciones de matrimonios. Ninguna. Nacimientos. Enrique Herrera.

Defunciones. D.ª Juana Vargas Jimenez. D. Rafael Fernandez Pérez. D.ª Isabel Marmol Hidalgo.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 16 DE MAYO. HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes del día anterior. 149. Entrada en el día de la fecha. 2. Total. 151.

Baja por curados. 57. Idem por fallecidos. 4. Existencia que queda. 149.

Cementerio. Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 1.—Niños, 0.—Niñas, 1.—Total, 3. Beneficencia Domiciliaria. Papeletas expedidas en este día. 24.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas en el día 17. Ganado vacuno. 7. 1300-12 kilos. 54 ctos.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Los Descalzos. MAÑANA.—San Juan de Letran. SANTO DE HOY.—Santos Venancio y Felix de Can.

—La Corte de Maria Santísima, canónicamente establecida en la iglesia de Santo Domingo, dedica el mes de Mayo á su celestial Reina...

Aleance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 16. —Continuamos sin saber la importancia y trascendencia de lo ocurrido en la provincia de Nueva-Ecija (Filipinas)...

—La candidatura para la mesa del Senado que se ha dado como definitiva, no lo era, por lo visto. El señor Lasala no admite la primera vicepresidencia...

—Háblase de un lance pendiente entre un joven conde y el heredero de otro título de Castilla, por consecuencia de un encuentro personal surgido entre uno y otro en lugar muy público...

Amigos de ambas partes gestionan para que el asunto tenga solución satisfactoria y honrosa.

—Hay que convenir en que La Epoca estaba bien informada. El señor general Pavia no continuará, en cuanto mejor de salud, al frente del ejército del Norte...

Se dudaba que aceptara, y en una conferencia que ayer tarde celebró con el señor ministro de la Guerra, aceptó. En breve se hará cargo de aquel importante puesto.

—No el día 18, como se creía, sino el 19 á las diez de la noche, se verificará la reunión de los diputados de la mayoría.

ÚLTIMA HORA. Boletín autógrafo de la Agencia Fabra. Aden 15.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del Marqués de Campo España...

Nueva York 16.—La casa de comercio Fisk y Hatch ha suspendido sus pagos. Es de advertir que el señor Hatch, socio de esta casa, es presidente de la Bolsa.

Este suceso ha producido enorme impresión. Nueva-York 16.—En el Senado se ha pedido una información parlamentaria sobre las causas de la crisis.

Londres 16.—El Standard dice que á consecuencia de concesiones hechas por Inglaterra, en breve podrá reunirse la conferencia egipcia.

El Times dice que el conde de Granville ministro de Negocios Extranjeros de Inglaterra ha pedido á Francia explicaciones sobre la manera de establecer la nueva inspección de Hacienda en Egipto...

El Daily News asegura que Francia no ha contestado aun á las observaciones del conde de Granville.

Paris 16.—Ni las autoridades francesas ni la policía confirman el rumor que ha circulado de que el secretario del señor Ruiz Zorrilla fué detenido en Paris y expulsado de Francia.

Londres 16.—Cámara de los Comunes. Varios oradores piden al gobierno que declare si conculcará con la conferencia egipcia...

Los ministros se niegan resueltamente, á contestar á estas preguntas. Birmingham 16.—Las autoridades han adoptado energicas medidas para impedir un ataque de los fenianos...

Londres 16.—El Daily Telegraph dice hoy que se han entablado negociaciones para el establecimiento de un nuevo cable telegráfico entre los Estados-Unidos y el Brasil.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 16 Mayo 1884. La popular y muy animada romería de San Isidro que con creciente entusiasmo celebran los madrileños...

El Consejo de ministros celebrado ayer bajo la presidencia del rey, fué dedicado casi por entero al examen de la situación de nuestra Hacienda...

Quedaron acordadas en principio las candidaturas para las vicepresidencias del Congreso, cuyo acuerdo será definitivo en el Consejo que se celebre mañana.

Mañana firmará S. M. el rey el decreto nombrando presidente del Senado al conde de Puñonrostro...

Aunque ya se habla de los individuos de las oposiciones que han de intervenir en la discusión de actas en el Congreso...

En los círculos políticos y departamentos ministeriales escasa concurrencia. Continúa afirmándose que el general Pavia no continuará desempeñando el mando del ejército del Norte...

Esta tarde se ha dicho que muy en breve, quizás mañana, marchará á Filipinas un batallón de infantería de Marina.

Seccion Comercial.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINGS. Bergantin ruso LA WING, de 185 toneladas, capitán Lewerdewies...

Bergantin-goleta inglés WOBBURY, de 283 toneladas, capitán Brozons, con destino á Rio Janeiro.

Barca italiana CADIDEZA LAURA, de 432 toneladas, capitán Barrino, con destino á New-York.

Barca italiana BARTOLOMEO GALLARDO de 451 toneladas, capitán Solari, con destino á New-York.

Vapor español CARPIO, de 389 toneladas, capitán Marquez, con destino á Liverpool.

Vapor sueco MALAGA, de 700 toneladas, capitán Eneroth, con destino á Stokolmo.

Vapor español MONTAÑES, de 672 toneladas, capitán Marck, con destino á Londres y Amberes.

Vapor italiano SIRIO, de 1300 toneladas, capitán Rosasco, con destino á Montevideo y Buenos-Aires.

Vapor francés VILLE D'ANVERS, de 296 toneladas, capitán Leconte, con destino á el Havre.

MERCADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 54 á 59.—Cerdo, de 63 á 74.—Oveja, de 46 á 48.—Carnero, de 46 á 48.

Trigo, de 38 á 43.—Cebada, de 17 á 18.—Garbanzos, de 80 á 120.—Alpiste, de 51 á 53.—Habas, de 35 á 36.—Arvejonas, de 35 á 36.—Maiz, de 46 á 47.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CÁDIZ. ENTRARON.

Día 15 en la noche. Barca italiana Armonia, de Joana en 126 dias con azúcar de tránsito.

Barca italiana Emanuele Accame, de Pensacola en 54 dias con madera de tránsito.

Día 16. Vapor español Pizarro, de Hamburgo en 8 dias con carga general.

Vapor español Vicenta, de Almería en 30 horas con cemento. Polacra-goleta española S. José, de Barcelona en 12 dias con efectos.

Goleta española Juanito II, de Málaga en 3 dias con azúcar. Los laudes Jesús Nazareno, de Alicante con bombones, S. Joaquín, de Málaga con efectos...

Vapor español Carpio, con carga general y vinos para Liverpool. Vapor español James Haynes, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Vapor inglés Málaga, con carga general y vinos para Lisboa, Vigo y Londres. Vapor inglés Minerva, con vinos para Liverpool, Dublin y Glasgow.

Vapor inglés Douro, con vinos para Oporto y Bristol. Bergantin-goleta noruego Rio, con caahuet de tránsito para Marsella.

BUQUES Á LA CARGA.

C.º HAVRAISE PENINSULAIRE DE NAVIGATION Á VAPEUR. PARA SAINT NAZAIRE, HAVRE Y AMBERES.

con facultad de escala retrógrada de Málaga. El vapor francés VILLE D'ANVERS, capitán Leconte, saldrá para dichos puertos del 20 al 21 de Mayo.

Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia, y pasajeros para el Havre y París.

PARA CETTE. El vapor francés SEVERIN, capitán Lebreton, saldrá para dicho puerto del 23 al 24 de Mayo.

Admite un resto de carga. Su agente en Cádiz, D. E. Collet.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

DOMINGO 18. 7 15 de la mañana. 9 de la mañana. 10 30 de la idem. 3 30 de la tarde. 0 de la tarde. 0 de la idem.

LUNES 19. 7 15 de la mañana. 9 de la mañana. 10 de la idem. 11 de la idem. 12 de la tarde. 4 30 de la tarde.

TEATRO DE ECHEGARAY.

Gran función para hoy, á las ocho y media.—El drama en tres actos, «La Pasiónaria».—La comedia en un acto, «Las codornices».

Entrada principal, 4 reales.—Galería baja, 2 reales.

DISCURSO sobre LAS HISTORIAS Y LOS HISTORIADORES

DE XEREZ DE LA FRONTERA, dirigido á la Real Sociedad Económica Xerezana en Noviembre de 1863,

por D. MANUEL DE BERTEMATI Y TRONCOSO, socio secretario de la misma.

Un tomo en 4.º de buena impresion. SU PRECIO, 16 REALES.

SE VENDE EN LA LIBRERIA, LARGA, 33.

PAPEL FRANCÉS Y ALEMÁN DE ESCLENTE CALIDAD Y DE DISTINTAS MARCAS.

Ha llegado un buen surtido, á la librería CALLE LARGA, NÚM. 33.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR. Madrid 16 á las 5'00 de la tarde.

La infanta doña Paz sigue mejor. Dos batallones de infantería de Marina marcharán á Filipinas.

La conferencia europea se reunirá en breve. Consolidado, 61'30.

Madrid 16 á las 7'40 de la noche. En el Consejo de ministros de mañana se aprobará el mensaje y una combinación de gobernadores que alcanza á nueve.

El lunes se efectuará en la presidencia la reunion de la mayoría.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, núm. 2.

EN LA NUEVA CASA DE PRÉSTAMOS, CALLE CHAPINERÍA, NÚM. 4,

se venderán en subasta pública el Domingo 15 de Junio de 1884, de las doce del día en adelante, las alhajas, ropas, cobres y demás efectos que á continuación se expresan, procedentes de los empeños hechos en dicha casa, en el mes de Diciembre de 1883, si antes no los redimen sus dueños.

2519 Una enagua. 12
 2523 Un vestido. 12
 2529 Un chaleco y unos botos. 18
 2539 Un zagalejo. 10
 2552 Un cuchillo escantonar. 15
 2555 Un cabo coco y unas enaguas. 18
 2560 Un paraguas. 15
 2563 Una azada. 30
 2566 Unas enaguas. 8
 2570 Una manta blanca. 12
 2573 Unos zapatos. 10
 2581 Dos camisas. 12
 2586 Unas cortinas y una sábana. 15
 2594 Una hoz de podar. 18
 2604 Una hoz de podar. 24
 2606 Una hoz de podar. 15
 2611 Un reloj de plata. 24
 2616 Un reverbero y un par de planchas. 9
 2622 Un abanico. 10
 2625 Una colcha. 8
 2640 Un reverbero. 12
 2641 Una hoz de podar. 12
 2644 Una colcha. 8
 2653 Dos pañuelos y una sábana. 18
 2655 Un pantalón y un chaleco. 18
 2671 Un pantalón y un chaleco. 12
 2682 Unas botas de señora. 20
 2685 Una guadaña. 15
 2692 Un reloj de plata. 90
 2693 Un reloj de plata. 45
 2715 Dos botones de oro. 24
 2717 Una chaqueta. 20
 2722 Un chaleco y otras prendas. 8
 2724 Dos letras de oro. 8
 2727 Un vestido y una camisa. 8
 2736 Una hoz de podar. 24
 2744 Un pantalón y un chaleco. 10
 2754 Una mesa de sala. 60
 2756 Una chaqueta. 18
 2761 Un reloj de plata. 30
 2766 Una chaqueta y un chaleco. 12
 2771 Una caja reloj. 10
 2778 Tres pares de gemelos de oro. 30
 2789 Un botón de oro. 30
 2800 Una cuchara y dos tenedores. 75
 2813 Una leontina de plata. 30
 2814 Un cobertor. 12
 2823 Una hoz de podar. 15
 2833 Un pantalón y dos pares de botos. 32
 2836 Una faja. 12
 2837 Una camisa y otras prendas. 18
 2838 Dos pares de zarcillos. 12
 2841 Un reloj de plata. 30
 2846 Un terno cortado. 18
 2855 Dos pañolones. 10
 2856 Un abanico. 8
 2876 Un cabo género y otras prendas. 10
 2897 Una hoz de podar. 10
 2903 Unos zarcillos de coral. 32
 2907 Unas cortinas. 15
 2918 Un lio de ropa. 9
 2921 Un lio de ropa. 8
 2925 Una farola de pajafiero. 10
 2927 Unas enaguas. 10
 2933 Una muda de ropa y un pantalón. 24
 2947 Un par de zarcillos. 36
 2968 Una máquina de coser. 90
 2963 Unas enaguas y dos pares de calzado. 18
 2979 Una muda de ropa. 8
 2982 Una capa. 60
 2996 Un cabo de tartan. 18
 3004 Unas cortinas. 8
 3009 Una colcha. 18
 3015 Un chaleco y una faja. 9
 3021 Unos gemelos y una sábana. 30
 3025 Dos sábanas. 12
 3031 Unas enaguas y otras prendas. 12
 3038 Un vestido y una faja. 12
 3039 Una chaqueta y un cabo de coco. 12
 3041 Un reloj de plata y dos rosarios. 28
 3043 Unas planchas. 8
 3048 Un par de zarcillos. 40
 3049 Una palanqueta y varias herramientas. 10
 3054 Una sábana y funda. 8
 3059 Unas argollas de oro. 19
 3065 Un vestido y otras prendas. 20
 3079 Una saboneta de oro. 180
 3080 Dos abanicos. 60
 3089 Unos zarcillos negros. 18
 3091 Unos zarcillos de oro. 35
 3095 Unas botas. 24
 3097 Un paraguas. 12
 3105 Una chaqueta cortada. 15
 3107 Unos zarcillos de coral. 18
 3108 Una hoz de podar. 24
 3109 Una colcha. 9
 3112 Unas enaguas y otras prendas. 9
 3114 Una hoz de podar. 24
 3124 Una chaqueta y una faja. 30
 3145 Un reloj de plata. 64
 3147 Una manta negra. 9
 3163 Un terno. 18
 3164 Un pantalón. 12
 3167 Dos enaguas. 9

3169 Un pantalón y un chaleco. 12
 3176 Una chaqueta. 6
 3185 Una sábana y otras prendas. 15
 3199 Un guardapelo de oro. 18
 3204 Un reloj y leontina de plata. 30
 3208 Dos pañuelos. 9
 3210 Un lienzo de colchon. 12
 3214 Una camisa y otras prendas. 8
 3215 Una hoz de podar. 12
 3220 Un pantalón cortado. 10
 3228 Una chaqueta y un pantalón. 15
 3232 Una colcha y dos sábanas. 33
 3235 Una hoz de podar. 18
 3258 Un vestido y un pantalón. 15
 3259 Una manta negra. 15
 3272 Unos zarcillos de coral. 30
 3277 Dos cuadros. 24
 3283 Una azada. 30
 3284 Un velon y otras prendas. 8
 3297 Una manta negra. 9
 3298 Un vestido y un par de zarcillos. 15
 3307 Unos zarcillos. 10
 3308 Unos zarcillos de coral. 24
 3311 Una manta blanca. 24
 3314 Una sábana y unas fundas. 12
 3316 Una manta y una sábana. 18
 3322 Un cabo de género. 8
 3334 Un pantalón y un chaleco. 12
 3336 Unos zarcillos. 8
 3341 Una camisa. 8
 3341 Una sábana y dos mantelinas. 24
 3357 Unos botos. 20
 3363 Un zagalejo. 12
 3372 Dos cuadros dorados. 12
 3374 Una manta y otras prendas. 18
 3385 Un reloj de plata. 120
 3398 Un cuadro de caña. 18
 3400 Una hoz de podar. 18
 3403 Un capote de agua. 15
 3415 Una chaqueta. 10
 3418 Un reloj de plata. 10
 3420 Una azada. 32
 3421 Un pantalón. 15
 3428 Una manta negra. 10
 3432 Una hoz de podar. 18
 3433 Cuatro cuadros. 12
 3434 Un espejo. 30
 3438 Dos pañuelos. 20
 3455 Unas planchas. 10
 3461 Unos zarcillos de coral. 21
 3462 Unas enaguas y un pañuelo. 12
 3463 Un vestido. 12
 3471 Un vestido. 15
 3476 Un pañuelo y una sábana. 8
 3478 Dos vestidos de seda. 36
 3479 Una chaqueta. 22
 3484 Un reloj de níquel. 30
 3486 Un pantalón y un cabo de género. 18
 3487 Un lio de ropa. 8
 3490 Un pañuelo espuma. 24
 3492 Un apretador de oro. 30
 3495 Una red de pájaros. 8
 3496 Una chaqueta y un chaleco. 21
 3511 Un pañolón. 12
 3523 Un cobertor. 12
 3528 Unos botos. 15
 3539 Unas planchas. 8
 3543 Un reloj de plata. 60
 3544 Un velon y un almirez. 10
 3556 Una capa. 10
 3560 Un reloj de plata. 45
 3570 Unos zarcillos y unas pendientes. 18
 3573 Unos botos. 8
 3574 Unos zarcillos de coral. 21
 3575 Dos vestidos. 30
 3576 Una sábana y una funda. 10
 3578 Una manta negra. 15
 3580 Un llamador. 10
 3582 Una faja. 15
 3583 Un pantalón. 18
 3600 Unas enaguas y otras prendas. 18
 3602 Cinco auillos y un alfiler. 20
 3605 Un lio de ropa. 10
 3612 Un par de floreros. 24
 3619 Un reverbero. 8
 3624 Un vestido. 8
 3628 Dos capas. 60
 3650 Un espejo. 15
 3651 Una faja. 10
 3652 Un cuadro de caoba. 8
 3656 Una chaqueta y un cabo de género. 12
 3663 Cuatro cuadros. 24
 3670 Una chaqueta de niño. 10
 3677 Un cabo de género. 10
 3679 Un vestido y unas enaguas. 24
 3680 Unos zarcillos de coral. 28
 3681 Un cobertor. 15
 3682 Un vestido. 10
 3683 Un cobertor. 15
 3684 Un vestido. 15
 3687 Una manta negra. 18
 3700 Un abanico. 18
 3706 Una manta negra. 15
 3705 Un relicario y una petaca. 24
 3707 Una enagua. 10
 3713 Un colchon y unas enaguas. 10
 3718 Unas enaguas. 9
 3721 Un pañuelo. 10
 3722 Una colcha. 18
 3724 Un reloj de plata. 70
 3725 Un reloj de plata descompuesto. 24
 3729 Un lio de ropa. 9
 3730 Una faja. 10
 3731 Un cabo de género. 10
 3737 Dos sartenes y un almirez. 10

rez. 10
 3745 Unos botos. 12
 3742 Una fosforera petaca. 12
 3746 Un cobertor. 30
 3747 Un espejo de caoba. 8
 3750 Una chaqueta. 15
 3751 Una chaqueta y unos zapatos. 16
 3754 Una chaqueta. 30
 3759 Un espejo de caoba. 10
 3768 Unos zarcillos de topacio. 18
 3777 Un paraguas. 8
 3785 Unos zarcillos de coral. 10
 3787 Unos zarcillos de oro. 24

Jerez 15 de Mayo de 1884.—Cristóbal Saenz y C.^a

Arrendamientos.

Se arrienda la casa calle de Baño Viejo núm. 6. En la imprenta de este periódico darán razon.

Desde San Juan en adelante se arrienda un partido principal con vistas á la calle en la casa núm. 21 calle Carpintería Alta, y desde hoy la casa núm. 5 calle Misericordia. Informarán en el almacén de la plaza de San Lucas. 30—4

GRANEROS.

En la calle calle de San Agustín, número 9, se arrienda uno desde San Juan, de cabida de 2.500 fanegas y desde ahora otro de toda la cantidad que se desee.—En dicha casa darán razon. p—20—4

Para el 29 de Setiembre próximo, se arrienda el Rancho de TOCINA Y POZO DE JUAN NUÑEZ, compuesto de 165 aranzadas y 3/4, con su casa de mampostería, estancia, cuadra y horno y tres pozos. dos de agua dulce, entre ellos el tan abundante conocido por Juan Nuñez.—Darán razon, Biscocheros, 25. 18

Desde ahora en adelante y á precios módicos se arriendan un partido principal en la plaza de San Marcos, núm. 5, y otro de igual clase en la calle de la Liebre, núm. 5. Están abiertos y pueden verse á cualquier hora.—Para tratar de su ajuste, Tornería, 22, de ocho á diez de la mañana ó calle Ponce, núm. 12, de once á cuatro de la tarde. 5

En la calle Luis Perez, núm. 28, se arriendan varias bodegas de diferentes cabidas. Tienen agua de Tempul y un espacioso patio.—Darán razon Tornería, núm. 3. 20—6

Anuncios.

PLUMAS DE ACERO USADAS!

Se compran al precio de 10 rs. libra, en la calle Biscocheros, número 27. 6—1

S. C. DE J. Y M.

Fábrica de fideos

DE CRISTÓBAL SANCHEZ PASTORIZA.

ARCOS, NÚM. 10.

El dueño de esta Fábrica, agradecido á los muchos favorecedores de España y Ultramar que le honran con sus pedidos, no ha omitido gasto ni sacrificio alguno, hasta poner aquella á la altura de las mejores de su clase, para lo cual ha adquirido la maquinaria que fué propiedad de D. Augusto Dilligean, y que tan buenos resultados dió en la elaboracion de pastas para sopa.

Toda persona que guste puede visitar el establecimiento para convencerse de la verdad.

CALLE ARCOS, NÚM. 10.

MEDALLA Y DIPLOMA de HONOR



ACETATE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO

DE CHEVRIER, PARIS

El ACETATE DE HIGADO de BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.

Deposito general en PARIS, r. de Valenciennes, 21

L'Eau de Léchelle

Hemostática, se receta contra los Flujos, la Clorosis, la Anemia, el Apocamiento, las Enfermedades del pecho y de los Intestinos, los Espantos de sangre, los Catarros, la Disenteria, etc. Da nueva vida á la sangre y entona en todos los órganos.

El Doctor Heurteloup, Médico de los Hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas del AGUA DE LÉCHELLE, en varios casos de Flujos uterinos y Hemorragias en la Hematosis tuberculosa.

Depósito general, r. St Honoré, 378, en PARIS.

CÁPSULAS Y GRAGEAS del Doctor CLIN

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — PREMIO MONTYON.

Las Cápsulas y las Grageas del Dr. Clin se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afecciones del Corazon y de las Vías respiratorias y en los casos siguientes: Asma, Insomnio, Tos nerviosa, Espasmos, Beligaciones, Convulsiones, Epilepsias, Histerias, Convulsiones, Vértigos, Vábilos, Aneurismos, Jaquicas, Enfermedades de la Vejiga y de las Vías urinarias, y para calmar las excitaciones de todas clases.

Descuñarse de las falsificaciones y exigir como garantía en cada frasco la Marca de Fábrica (deposada) con la firma de CLIN y O y la MEDALLA del PREMIO MONTYON.

TERNO HECHO A MEDIDA desde 100 reales hasta 500.

AL GRAN BARATO.

Al antiguo y acreditado Establecimiento CONOCIDO POR

LAS FILIPINAS

TORNERÍA, NÚM. 5.

Atendiendo el constante favor que le dispensa el inteligente público jerezano, y á la confianza que le viene mereciendo este establecimiento desde su instalacion, tiene la honra de ofrecer desde hoy un

TALLER DE SASTRERÍA

á cargo de un inteligente y afamado maestro gaditano, en el cual serán confeccionadas toda clase de prendas á medida y con arreglo á las últimas y altas novedades, teniendo la completa seguridad de que todo el que honre dicho taller para toda clase de prendas de vestir, quedará altamente complacido.

Encarecer la importancia y conveniencia de esta clase de establecimientos, y la comodidad y economia que en ellos encuentran los parroquianos, no es para señalada, pues el público lo sabe perfectamente.

Al mismo tiempo, y siguiendo la costumbre de todos los años, ofrece el establecimiento las

ÚLTIMAS NOVEDADES RECIBIDAS

EN GÉNEROS DE TODAS CLASES PARA SEÑORAS Y CABALLEROS.

TANTO DEL PAÍS COMO DEL EXTRANJERO, DE FÁBRICAS Y MARCAS ACREDITADAS. 17

AVISO Á LOS COSECHEROS, COMERCIANTES É INDUSTRIALES Y Á TODOS LOS ARTISTAS EN GENERAL.

Próximo á establecerse en esta Capital una gran GRAN EXPOSICION de toda clase de géneros, objetos antiguos, caprichos y obras de arte, tanto para su venta como para su exhibicion en los escaparates giratorios que al efecto se han construido, pueden remitirsenos cuanto gusten, en calidad de depósito, los que al terminar la Exposicion serán devueltos á sus propietarios.

Los fabricantes, cosecheros y almacenistas por mayor, pueden mandarnos muestras en botes de cristal con su correspondiente etiqueta, en las que se manifestarán los precios y condiciones de los productos.

Solo se interesará por los efectos vendidos el diez por ciento, y diez céntimos de peseta por derecho de instalacion A las cartas interrogatorias que se nos dirijan acompañarán un sello de franqueo para su contestacion.

Dirigirse: Sres. Peré y Herrero; Isabel II, 49.—CÓRDOBA.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfito de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además

Cura la Tisis.
 Cura la Escrófula.
 Cura la Demacracion.
 Cura la Debilidad General.
 Cura el Reumatismo.
 Cura la Tos y Resfriados.
 Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de facil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.—BARCELONA.

CALIPTA.

POMADA BALSÁMICA, INVULNERABLE DEL DR. MATAS, NUEVA-YORK.

PRESERVATIVO INFALIBLE DEL CONTAGIO DE LAS ENFERMEDADES SECRETAS.

3 pesetas caja (para 30 veces).

En Jerez: Farmacias de LATORRE, plaza de Alfonso XII, 22; RUIZ, Larga, 53; MERINO, plaza de San Juan, 18, y en todas las principales del reino.

LA MARAVILLA.

Aguas minero-medicinales alcalinas-nitradas, únicas en Europa, sin rival como agua de mesa, premiadas en Paris, Francfort, Burdeos, Amsterdam y Madrid.

Recomendada en las enfermedades del estómago, dispepsias, vómitos y afecciones del riñon y vejiga de la orina.

DEPÓSITO GENERAL en el establecimiento de géneros de **DIONISIO GARCIA PELAYO,** Larga, 44, y en las principales Farmacias de esta ciudad

Precio de la botella de UN litro, 6 rs.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbut, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

TINTA SUPERIOR

DE LA PRIMERA FÁBRICA DE ALEMANIA. NUEVA REMESA. LIBRERIA, LARGA, N.º 33.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.

Las personas débiles del pecho, las que padecen de Tos, Bronquitis, Catarros, Ronqueras, Hipo, Asma, Resfriados, Extincion de la Voz, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse, que son muy superiores á las cápsulas de breva.

AL PÚBLICO: Habiendo motivado el éxito brillante de las preparaciones de Lagasse, un crecido número de falsificaciones, prevenimos á los enfermos que el Jarabe de Lagasse, el solo eficaz, lleva en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^{ia} y el sello del gobierno francés.

Depósito en Paris, casa GRIMAULT y C^{ia}, 8, Rue Vivienne y en las principales Farmacias.

ALMONEDA

DE MUEBLES, de doce á cuatro de la tarde

CALLE DE GUADALETE, NÚM. 19.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Descuñarse de las falsificaciones